ACTA DE RECIBO FINAL Y LIQUIDACIÓN

En Yondó Antioquia, el día **veintisiete (27) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024)**, se reunieron en la oficina del Despacho de la Alcaldía Municipal: de una parte **OSCAR ALFONSO MELGAREJO MERCADO,** mayor de edad identificada con cédula **N°. 1.042.213.212 expedida en Yondó Antioquia**, en calidad de contratista, de otra parte, en representación del Municipio de Yondó (Antioquia), **YERSON ANTONIO ARIZA RIVERA,** con cédula de ciudadanía Numero Ciudadanía **No. 8.828.944** de San Pablo, Alcalde Municipal de Yondó (Antioquia), y como tal Representante Legal de la Entidad Territorial, con el objeto de **LIQUIDAR DE MUTUO ACUERDO** el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión **CPS 241-2024**, teniendo como soporte el acta de terminación, informes de ejecución y sus anexos, informes de supervisión y certificaciones de recibido a satisfacción.

El Contratista deja constancia que el contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN **CPS 241-2024** fue ejecutado con la calidad, cantidad y oportunidad contratada, hasta el momento de la suscripción del acta de terminación. De igual forma asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra del MUNICIPIO DE YONDÓ (ANTIOQUIA), por motivos que le sean imputados.

El Contratista manifiesta que cumplió con las cláusulas contractuales durante el desarrollo del contrato en mención. En tal sentido, se deja constancia del cumplimiento de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, por lo tanto, garantiza al MUNICIPIO DE YONDÓ (ANTIOQUIA) que no va a existir reclamación alguna por este concepto.

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO:

TIPO DE CONTRATO:	Contrato de prestación de servicios apoyo a la gestión
NUMERO DEL CONTRATO:	CPS 241-2024
OBJETO:	SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA APOYAR COMO GESTOR EN LAS ACCIONES DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE CONVIVENCIA CIUDADANA, ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO EN EL CUMPLIMIENTO, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE SEGURIDAD CIUDADANA, CULTURA CIUDADANA, CONVIVENCIA Y ORDEN PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE YONDÓ – ANTIOQUIA
CONTRATISTA:	OSCAR ALFONSO MELGAREJO MERCADO C.C. 1042213212 de YONDÒ ANTIOQUIA
SUPERVISOR:	LAURA JANETH BERMÚDEZ MENA, Secretaria de Gobierno.
VALOR INICIAL:	$6.300.000// SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE
PLAZO INICIAL:	Tres (03) meses
FECHA DE INICIO:	28 de agosto del 2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	27 de noviembre del 2024
ADICIÓN #1:	**$1.260.000,00** // UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS MONEDAD CORRIENTE

ADICIÓN #2:	**$700.000,00** // SETECIENTOS MIL PESOS MONEDAD CORRIENTE
VALOR TOTAL TENIENDO EN CUENTA ADICIONES:	**$8.260.000** // OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE
PRÓRROGA:	Veinte ocho (28) días
FECHA DE TERMINACIÓN TENIENDO EN CUENTA SUSPENSIONES, REINICIOS Y PRÓRROGAS:	25/12/2024
FECHA DE RECIBO FINAL:	27/12/2024
VALOR FINAL EJECUTADO:	**$8.260.000** // OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	CERO PESOS ($ 0.00)

2. MODIFICACIONES DEL CONTRATO

A. PRÓRROGA

PRÓRROGA No.	FECHA	PRÓRROGA
001	18/11/2024	dieciocho (18) días
002	13/12/2024	Diez (10) días

B. SUSPENSIONES

ACTA No.	FECHA
N.A.	N.A.

C. REINICIOS

ACTA No.	FECHA
N.A.	N.A.

D. ADICIONES

ADICIONAL No.	FECHA	VALOR ($)
001	18/11/2024	**$1.260.000,00** // UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS MONEDAD CORRIENTE
002	13/12/2024	**$700.000,00** // SETECIENTOS MIL PESOS MONEDAD CORRIENTE

3. RESUMEN DE PAGOS

A) PAGO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO

DESCRIPCION	VALOR	VALOR PAGADO
Pago Anticipo o Anticipado	$ 0,00	$ 0,00

748

B) PAGOS EFECTUADOS POR EL MUNICIPIO

DESCRIPCION	AMORTIZACION ANTICIPO	VALOR PAGADO	VALOR POR PAGAR
Primer pago	_	$2.100.000	_
Segundo pago	_	$4.200.000	_
Tercer pago	_	_	$1.960.000
TOTAL	_	$6.300.000	$1.960.000

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO.	**$6.300.000**	$ 0,00
VALOR ADICIONAL	**$1.960.000**	-
VALOR FINAL EJECUTADO DEL CONTRATO	-	**$8.260.000**
SALDO FAVOR MUNICIPIO	$ 0,00	$ 0,00
SUMAS IGUALES	**$8.260.000**	**$8.260.000**

AVANCE FISICO FINAL DEL CONTRATO		
% PROGRAMADO	**% EJECUTADO DEL CONTRATO**	**DIFERENCIA %**
100%	**100%**	**0.0%**

AVANCE FISICO FINAL DEL CONTRATO		
$ PROGRAMADO	**$ EJECUTADO DEL CONTRATO**	**DIFERENCIA $**
$ 8.260.000	**$ 8.260.000**	$ 0

5. CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO

FECHA INICIO DEL CONTRATO:	28/08/2024
PLAZO FINAL DEL CONTRATO:	Ciento dieciocho (118) días
FECHA FINAL DEL CONTRATO:	25/12/2024
VALOR FINAL EJECUTADO DEL CONTRATO	8.260.000// OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	$0.00

6. GARANTIAS

A. GARANTIAS INICIALES:

NUMERO DE ACTA	N/A
FECHA DE APROBACION	N/A

AMPARO	NOMBRE ASEGURADORA	NUMERO POLIZA	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO
N/A				

ADICIONAL

NUMERO DE ACTA	N.A.
FECHA DE APROBACION	N.A.

AMPARO	NOMBRE ASEGURADORA	NUMERO POLIZA	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

B. MODIFICACIONES DE CUBRIMIENTO DE GARANTIAS DEL CONTRATO:

NUMERO DE ACTA	FECHA DE APROBACION	MOTIVO MODIFICACION
N.A.	N.A.	N.A.

C. GARANTIAS FINALES:

NUMERO DE ACTA	N.A.
FECHA DE APROBACION	N.A.

AMPARO	NOMBRE ASEGURADORA	NUMERO POLIZA	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

7. CANTIDADES O ACTIVIDADES FINALES EJECUTADAS

En desarrollo del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión **CPS 241-2024** cuyo Objeto es SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA APOYAR COMO GESTOR EN LAS ACCIONES DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE CONVIVENCIA CIUDADANA, ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO EN EL CUMPLIMIENTO, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE SEGURIDAD CIUDADANA, CULTURA CIUDADANA, CONVIVENCIA Y ORDEN PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA

Durante el Período informado de ejecución del contrato, el suscrito (a) realizó las siguientes actividades en cumplimiento del objeto contractual:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS
ACTIVIDAD Nº 001
APOYAR LA RÉPLICA DE INFORMACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA Y CULTURA CIUDADANA EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PISCC MUNICIPAL. Con el fin de desarrollar actividades para la promoción de la convivencia y cultura ciudadana en el Municipio de Yondó, se observó que en cabeza de la Secretaría de Gobierno, junto a los coordinadores y en articulación con las instituciones pertinentes, se apoyó en la réplica de información a través de diversas acciones alineadas al Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC). A continuación, se totalizan las actividades desarrolladas:

EJE – PLAN DE ACCIÓN	ACCIONES	CANTIDAD DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
PREVENCION SOCIAL Y SITUACIONAL	Realización de Campañas comunicacionales para la prevención de las violencias contra las mujeres.	4
	Realizar campañas en Instituciones Educativas Sedes Principales del municipio para evitar el consumo de sustancias psicoactivas Programa DARE.	7
	Diálogo con establecimientos comerciales para la promoción de prácticas responsables en la venta de alcohol.	2
	Promotores de bienestar	3
	Acercar la oferta institucional a las zonas urbanas y rurales de la alcaldía municipal.	2
CULTURA DE LEGALIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	Conservación del espacio público y Seguridad Ciudadana mediante campañas de sensibilización.	1
	Fomentar el respeto por la ley, la justicia, los derechos humanos y la convivencia pacífica en la sociedad.	6
	Promover mecanismos de diálogo, mediación y conciliación para prevenir y resolver conflictos de manera pacífica y constructiva.	1
		26

Las actividades totalizadas anteriormente se encuentran debidamente soportadas en los informes de actividades presentados por la contratista.

ACTIVIDAD Nº 002

APOYAR LOS PROCESOS DE APROPIACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA Y CULTURA CIUDADANA EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PISCC MUNICIPAL.

En aras de desarrollar la acción "Conservación del Espacio Público y Seguridad Ciudadana mediante Campañas de Sensibilización", que forma parte del eje "Cultura de Legalidad y Convivencia Ciudadana" del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, apoyó en el desarrollo de tres (03) procesos de apropiación relacionados de la siguiente manera:

1. Con motivo de la conmemoración de los 50 años de la Institución Educativa Luis Eduardo Díaz, y en la sede "La Patria" los días 25 y 28 de octubre de octubre, respectivamente, en coordinación con el cuerpo docente y los estudiantes.
2. El día 15 de noviembre, en cabeza de la Secretaría de Gobierno en coordinación con el área de Precios, Pesa y Medidas, la Secretaría de Deportes, Cultura y Turismo, los comerciantes del Municipio de Yondó y la comunidad del Barrio Central, se adelantó jornada de limpieza, recuperación y embellecimiento de espacio público.
3. El pasado 16 de noviembre atendiendo a las directrices del coordinador Yebrail Mesa Riaño en articulación con la Policía Nacional y la Junta de Acción Comunal del Barrio Colonia Sur, se apoyó en la limpieza y embellecimiento del parque "Divino Niño" para la promoción de la convivencia ciudadana.

ACTIVIDAD Nº 003

ACOMPAÑAR LOS EVENTOS QUE SEAN DE GRAN AFLUENCIA DE CIUDADANOS Y FUNGIR COMO AGENTES PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA Y CULTURA CIUDADANA.

Para fungir como agente de promoción y convivencia ciudadana, se evidenció el acompañamiento y apoyo en diversas actividades en las que se contempló la concurrencia una gran afluencia de personas del territorio y sus alrededores. Dichas actividades se relacionan a continuación:

ACTIVIDAD	FECHA
Día del Movimiento	25 de septiembre del 2024
	26 de septiembre del 2024
conmemoración de los 46 años del Municipio de Yondó	29 de noviembre del 2024
	30 de noviembre del 2024

ACTIVIDAD Nº 004

DESARROLLAR OTRAS ACCIONES ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR DESIGNADO Y QUE GUARDEN RELACIÓN CON EL OBJETO CONTRACTUAL.

El contratista respondió a la convocatoria de un total de doce **(12)** encuentros, capacitaciones y/o talleres relacionados con el objeto y alcance del contrato:

- 1 capacitación realizada el 6 de septiembre en cabeza de la Secretaría de Gobierno, centrada en la presentación de la cuenta cobro e informe de actividades de los contratos celebrados en el marco de la estrategia de gestores de convivencia y bienestar.

- Realizó 1 acompañamiento en la presentación de informe de la Secretaría de Gobierno ante el Honorable Concejo Municipal el día 17 de noviembre del 2024.

- 4 Talleres de formación para la realización de acciones de los planes y programas de convivencia como se detalla a continuación:

a. TALLER 1: SEGURIDAD, CONVIVENCIA E INSTITUCIONALIDAD el 12 de septiembre
b. TALLER 2: PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN el 19 de septiembre
c. TALLER 4: EDUCACIÓN EN VALORES Y CONVIVENCIA el 2 de octubre
TALLER 5: CULTURA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN el 10 de octubre

- 1 Capacitación denominada "espacio pedagógico para la convivencia" en coordinación con la Estación de Policía del Municipio de Yondó, en cabeza de la MY. Maritza Liliana Cabeza Gelvez, desarrollada durante los días 23, 24, 25 y 26 de septiembre tanto en la jornada de la mañana como de la tarde sobre los siguientes temas:

A. Técnicas básicas de primeros auxilios
B. Ley 1801 del 2016 - Código Nacional de Policía y Convivencia
C. Seguridad vial - Plan estratégico
D. Código de Infancia y Adolescencia
E. Buenas prácticas ambientales.

- 1 jornada de difusión de información realizada el 9 de octubre dirigida a la comunidad yondosina en el marco de la sesión ordinaria del Consejo Municipal de Paz y Reconciliación proyectado para el día 12 de octubre.

- 2 reuniones los días sábado 12 y 19 de octubre en la Secretaría de Gobierno con el propósito de analizar y establecer estrategias que acerquen la oferta institucional a las comunidades urbanas y rurales; acción alineada con el eje de PREVENCIÓN SOCIAL Y SITUACIONAL del PISCC en aras de implementar canales efectivos de comunicación con entre las instituciones y la comunidad del Municipio de Yondó.

- 1 reunión con el objetivo de definir estrategias para el trabajo coordinado entre la Secretaría de Gobierno y los coordinadores de convivencia en pro de fomentar un enfoque transversal que permita avanzar de manera efectiva en las acciones contempladas en el PISCC. Las reuniones se realizaron en la sala de juntas de la Alcaldía Municipal el día 15 de octubre.

- El pasado 19 de noviembre, en articulación con la Gobernación de Antioquia, atendió la convocatoria para una socialización enfocada en la réplica de información relacionada con el área psicosocial, las acciones de bienestar social y la formación en derechos humanos, temas de gran importancia para la ciudadanía.

8. CONSTANCIAS

Las partes firmantes de este documento manifiestan estar de acuerdo con la presente acta de liquidación bilateral, dejando las siguientes constancias:

Que en virtud del principio de buena fe se toma como cierta la información contenida en el presente documento, la cual fue suministrada por EL CONTRATISTA y se soporta con los documentos contenidos en el expediente contractual.

Que las actividades derivadas del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión **CPS 241-2024**, con objeto **SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA APOYAR COMO GESTOR EN LAS ACCIONES DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE CONVIVENCIA CIUDADANA, ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO EN EL CUMPLIMIENTO, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE SEGURIDAD CIUDADANA, CULTURA CIUDADANA, CONVIVENCIA Y ORDEN PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA**, fueron entregadas por el contratista a entera satisfacción con la suscripción de la presente acta de recibo final y liquidación.

1. Que en la presente acta de recibo final y liquidación del contrato están incluidos todos los valores ejecutados por el contratista.

2. Que el Contratista se responsabiliza ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos puedan presentar directa e indirectamente a la Alcaldía Municipal, por efecto de la ejecución de las actividades del contrato.

3. Que a partir de la fecha cesa la responsabilidad del contratista por los daños que sean ocasionados por terceros a los trabajos realizados.

4. Que el contratista no se le impusieron multas y/o sanciones.

5. Que el Contratista manifiesta que el Municipio de Yondó Antioquia, cumplió con todas las obligaciones y que está de acuerdo con el contenido de la presente acta de recibo final y liquidación bilateral.

6. Las partes acuerdan que quedarán a paz y salvo por todo concepto, una vez el Municipio de Yondó – Antioquia realice el pago de los conceptos de valor por pagar referidos en el literal B del numeral 3. Resumen de pagos del presente documento.

7. El contratista declara de manera expresa una vez se encuentre a paz y salvo por concepto de las obligaciones surgidas en virtud del contrato y de la presente acta de liquidación, que renuncia a ejercer acción o reclamación alguna por conceptos tales como mayor permanencia, solicitudes de compensación o indemnización, o cualquier otra de conformidad con las disposiciones legales, en contra del Municipio.

8. El supervisor del contrato verificó y corroboró el correspondiente pago de los aportes al sistema de seguridad social (SALUD, PENSION Y ARL) durante el plazo de ejecución del del contrato celebrado.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los veintisiete (27) días de noviembre de dos mil veinticuatro (2024).

MUNICIPIO DE YONDO,	CONTRATISTA,
YERSON ANTONIO ARIZA RIVERA ALCALDE MUNICIPAL C.C. No. 8.828.944 de San Pablo	**OSCAR ALFONSO MELGAREJO MERCADO** C.C. 1.042.213.212 expedida en Yondó Antioquia

Revisó Aspectos Técnicos: Laura Janeth Bermúdez Mena / Secretaria de Gobierno
Revisó Aspectos Jurídicos: Alba Cristina Arango Hernández / Asesora Jurídica